

TRÁMITES MUNICIPALES

PAGO MULTAS DE ALCOHOLES

SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

Casos en los que aplica

Cuando exista un adeudo por este concepto.

Manera de presentar el trámite

Personal o encargado del establecimiento.

Documentación a presentar

- ✓ Resolución administrativa impuesta por la Subdirección de Alcoholes.
- ✓ Credencial de elector

Tiempo de respuesta

15 Minutos.

Costo

Varía según la resolución emitida por la Subdirección Alcoholes

¿Dónde se realizara el trámite?

TESORERIA
Cajas-Subdirección de Ingresos

Vigencia del trámite

Pago único.

Información adicional

Dirección



Colón #102 planta baja Z. C. Tampico

¿En qué horario puedo acudir?

De Lunes a viernes de
8:00 a 15:00 hrs.

Teléfono



305-27-31

305-27-32

Fax

Correo electrónico



Fundamentación Jurídica

Ley de Ingresos y Ley de Alcoholes.

www.tampico.gob.mx

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Ayuntamiento y se extiende sólo con fines informativos.